

Observación A123: CONTROL DE REMESAS, RETIROS, O DIVIDENDOS IMPUTADOS AL REGISTRO DE RENTAS EMPRESARIALES, POR CONTRIBUYENTES ACOGIDOS AL RÉGIMEN DEL ARTICULO 14 LETRA A).

Según antecedentes con que cuenta este servicio, las remesas, retiros o dividendos imputados en el ejercicio al Registro Tributario de las Rentas Empresariales, podría ser inconsistente con la información que obra en poder del Servicio.

Códigos: 1208, 1218, 1230, 1242, 1254

Explicación:

Su declaración ha sido observada porque, según antecedentes con que cuenta este Servicio, las remesas, retiros o dividendos imputados en el ejercicio al Registro Tributario de las Rentas Empresariales, podría ser inconsistente.

Verifique que lo declarado por usted en el recuadro de Registro Tributario de las Rentas Empresariales de su F22, corresponda a lo informado en su Declaración Jurada N°1948.

Si el valor no es consistente, le sugerimos rectificar su Declaración por internet.

Documentación Asociada:

- Registro de Rentas Empresariales según régimen que se encuentra acogido.